



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

## Resolución No. 07 de 2019

**“Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2019, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A – ESP., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2018”.**

### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 27 del Decreto Distrital 662 de 2018, y,

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 27° del Decreto Distrital 662 de 2018, “las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo”.

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 013 del 29 de octubre de 2018 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019 por un monto de \$77.945.170.000. ✓

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2019 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2018.

Que la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP, presupuestó para la vigencia fiscal de 2018 como Disponibilidad Inicial 3.211.737.000. y a 31 de diciembre de 2018 registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$2.157.669.054, por lo que es necesario efectuar una reducción por \$1.054.067.946. ✓



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 07 de 2019*

**"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2019, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A – ESP., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2018".**

Que la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., requiere incorporar al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la vigencia fiscal 2019 Cuentas por Cobrar registradas a 31 de diciembre de 2018 por un valor de \$5.957.600.561, que no fueron presupuestadas.

Que la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., producto de los anteriores ajustes requiere aumentar a la disponibilidad final la suma de \$4.903.532.615.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP., mediante Acta de reunión extraordinaria de Junta Directiva No 160 del 7 de marzo de 2019, emitió concepto favorable a los anteriores ajustes y modificaciones.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la adición presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP.

Que el CONFIS en su sesión No. 06 realizada el 6 de mayo de 2019, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto aprobó el ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar un ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2019 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA S.A– ESP, conforme al siguiente detalle:

**Adición y reducción Rentas e Ingresos**

1	Disponibilidad Inicial	(1.054.067.946)
2	Ingresos	5.957.600.561
2.1	Ingresos corrientes	5.957.600.561
	<b>Disponibilidad inicial + Ingresos</b>	<b>4.903.532.615</b>

Como resultado del ajuste de la Disponibilidad Inicial y los Ingresos Corrientes - Cuentas por Cobrar, la Disponibilidad Final presenta un valor definitivo de \$5.366.608.615.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 07 de 2019*

**"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2019, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A – ESP., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2018".**

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 10 días del mes de mayo de 2019.



**BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda



**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**  
IAS Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6556 de Fecha 16 de Mayo de 2019.

22